



RESOLUCIÓN – N°12

19 de Noviembre de 2018

Por medio de la cual se detalla el proceso de clasificación de Skateboarding a los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

CONSIDERANDO

Que World Skate América concertó con Panam Sports el manual de clasificación que determina las pruebas, los cupos de participación de la modalidad Skateboarding y las plazas por CON mediante documento publicado en las páginas web de las respectivas entidades.

Que del 29 de Noviembre al 02 de Diciembre de 2018 se realizara el Campeonato Panamericano de Skateboarding en la ciudad de Lima – Perú, evento clasificatorio para Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Que se hace necesario detallar los procesos de clasificación a fin de que los países participantes tengan claridad de las reglas de juego establecidas para otorgar los cupos determinados.

RESUELVE

ARTICULO N° 1 – CUOTAS: Confirmar las cuotas de participación para Skateboarding en los Juegos Panamericanos de Lima 2019 así:

CUOTA			
	CLASIFICACIÓN	CON ANFITRIÓN	TOTAL
HOMBRES	14	2	16
MUJERES	14	2	16
Total	28	4	32

ARTICULO N° 2 – PLAZAS POR CON: Cada país podrá obtener un máximo de dos cupos para hombres y dos para mujeres para un total de cuatro cupos.



ARTICULO N° 3 – CON ANFITRIÓN: Perú como país sede tiene dos cupos en Mujeres y dos cupos en hombres para un total de cuatro cupos directos sin ningún requisito de clasificación previo.

ARTICULO N° 4 Las clasificaciones obtenidas por los deportistas de los países no son nominales, corresponden a los países quienes después de obtener los cupos podrán determinar el deportista a inscribir.

ARTICULO N° 5 – CLASIFICACIÓN: La clasificación para Street estará basada en la participación de los países en el Campeonato Panamericano 2017 que se llevó a cabo en Bogotá y el Campeonato Panamericano 2018 que se realizara en Lima, cuya sumatoria dará la clasificación.

PARAGRAFO 1 – RESULTADOS: Con base en la participación en el Campeonato Panamericano 2017 Modalidad Street en Bogotá, estos son los puntos acumulados:

RESULTADOS PRO MASCULINO 1ER CAMPEONATO PANAMERICANO SKATEBOARDING			
N°	NOMBRE	PAÍS	PUNTOS
1	EDUARDO NAPOLEON MATA PINO	ECUADOR	36
2	SANTIAGO ECHAVARRIA	COLOMBIA	35
3	JHAN CARLO GONZALEZ	COLOMBIA	34
4	JUAN PABLO VELEZ	COLOMBIA	33
5	PATRICK VILLON TORRES	PERÚ	32
6	PEDRO FERNANDO CRUZ MATOS	PUERTO RICO	31
7	NELSON GARZA DE LA CRUZ	MEXICO	30
8	SEBASTIAN GONZALEZ	COLOMBIA	29
9	JAXEL ENMANUEL TIJEIRO AVENDAÑO	NICARAGUA	28
10	EDGAR OMAR CARAVANTES PARRAGA	MEXICO	27
11	MIGUEL CASTRO FONSECA	COSTA RICA	26
12	DANIEL ALEJANDRO CHACON TREJOS	COSTA RICA	25
13	JABES RAMIREZ	VENEZUELA	24
14	CRISTIAN EDUARDO HUERTA MOLERO	MEXICO	23
15	LUIS JOSE TOLENTINO MENCIA	REPUBLICA DOMINICANA	22
16	BILLY COLMENARES	VENEZUELA	21
17	MAYNOR JOEL ZELAYA MENDEZ	HONDURAS	20
18	PEDRO JOEL BEITIA	PANAMA	19



19	ALBERTO JOSUE AGUIRRE MEJIA	EL SALVADOR	18
20	GUSTAVO SERVIN PEREZ	MEXICO	17
21	JEAN BART JESSY	CANADA	16
22	CARLO ALEJANDRO CAREZZANO	REPUBLICA DOMINICANA	15
23	EMILIANO MARTIN ALVEZ CAPRIO	URUGUAY	14
24	FERNAN ORIGEL SANTANDER	MEXICO	13
25	EDGAR ANTONIO MUÑOZ	PANAMA	12
26	DANIEL GUTIERREZ	BOLIVIA	11
27	CARLOS ARTURO NOREÑA	COLOMBIA	10
28	CHRISTIAN FLORES	VENEZUELA	9
29	STEVE CORONA	ESTADOS UNIDOS	8
30	MAURICIO ALBERTO DOMINGUEZ	EL SALVADOR	7
31	EDRAS ABIMAEEL DE LEON GOMEZ	GUATEMALA	6
32	SANTIAGO MARTIN MEJIA	GUATEMALA	5
33	CARLOS GUEVARA	VENEZUELA	4
34	CARLOS NOEL VASQUEZ ARDON	HONDURAS	3
35	JUAN MORENO	VENEZUELA	2
36	BRAYAN ANTONIO OVALLE ZAPET	GUATEMALA	1

**RESULTADOS PRO FEMENINO
1ER CAMPEONATO PANAMERICANO
SKATEBOARDING**

N°	NOMBRE	PAÍS	PUNTOS
1	ALANA CHAUNTEL	ESTADOS UNIDOS	12
2	ANA MARIA RENDON CASTAÑO	COLOMBIA	11
3	PAIGE KRAMER	CANADA	10
4	MARIA CAMILA VELASQUEZ	COLOMBIA	9
5	VALENTINA SALAZAR	COLOMBIA	8
6	VALENTINA DIAZ	COLOMBIA	7
7	ADRIANA MARIA RODRIGUEZ QUIROS	COSTA RICA	6
8	DANIELA BALANTA	COLOMBIA	5
9	TANIA ZAIRA ROSADO	ECUADOR	4
10	DARIAN CLARET DIAZ SOLIS	REPUBLICA DOMINICANA	3
11	ROSA AMALI PARADA CASTILLO	EL SALVADOR	2
12	RUTH SIERRALTA	VENEZUELA	1



PARAGRAFO 2: Los puntos otorgados fueron entregados de acuerdo con la cantidad participantes en la competencia de la categoría mayores del Panamericano de Bogotá, entregándole 35 puntos al primer lugar, 34 al segundo, 33 al tercero y así sucesivamente hasta el último que obtuvo 1 punto.

PARAGRAFO 3: De la misma forma se procederá para la asignación de puntos en el campeonato Panamericano de Lima consecuentemente con el número de participantes.

PARAGRAFO 4: Los cupos serán asignados a los 14 primeros puntajes de la sumatoria de los resultados de Bogotá y Lima a razón de hasta 2 cupos por país y género, si un país tiene más de 2 deportistas entre los primeros 14 lugares el cupo le corresponderá al siguiente país

ARTICULO N° 6 CLASIFICACIÓN EN PARK: Se utilizara el mismo procedimiento de asignación de cupos de acuerdo con la cantidad de participantes en la categoría mayores en cada género, pero como en el Panamericano de Bogotá no se realizó la modalidad de Park, la puntuación de la clasificación en el Panamericano de Lima dará los 14 cupos correspondientes en forma directa.

ARTICULO N° 7 – PERÚ: Como país anfitrión podrá participar en el Campeonato Panamericano de Lima, tanto en masculino como en femenino y en todas las modalidades por el resultado individual (Medalla) sin que la actuación de sus deportistas sea tenida en cuenta para la asignación de cupos adicionales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente

JORGE IVÁN ROLDÁN
Secretario General